RADICADO 2019-00336

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR ITAU CORPBANCA COLOMBIA ANTES BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., EN CONTRA DE JUAN DIEGO HENAO VARON, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL NUMERAL CUARTO DEL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, DONDE SE INDICÓ QUE SE CONDENABA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE.

AGENCIAS EN DERECHO:……	$	3.400.000.oo
OTROS GASTOS ……..	$	0
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS…….....**$**		**3.400.000.oo**

Armenia, Quindío, abril 9 de 2021.

EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO 2019-00742

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, doce (8) de abril de dos mil veintiuno (2021).-

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. –

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
13 DE ABRIL DE 2021

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

gat

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
258f6cb75cd29752374225f1d41917ebf855e5a4c06aa4d9f0dc923ccb3f8832
Documento generado en 12/04/2021 08:26:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica